

CIRCULAR nº 160 / 06.08.2020

ASUNTO: CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO A BÉLGICA

El motivo de esta circular es el de informaros de la **obligación de tener que comunicar con 48 horas de antelación si se va a realizar un viaje a Bélgica**. Esta declaración viene como medida para evitar y controlar la expansión del COVID-19.

Estarán obligados de hacer esta declaración:

- Los residentes de Bélgica que hayan estado en el extranjero por más de 48 horas.
- **Los residentes de otros países que vayan a estar más de 48 horas en Bélgica.**
- Las personas que ingresan a Bélgica en avión o en barco. Independientemente de la cantidad de tiempo que vayan a pasar en Bélgica.

El formulario podéis encontrarlo pinchando en el siguiente enlace:
<https://travel.info-coronavirus.be/>

En el apartado "Arriving in Belgium" se debe de elegir la opción de "Car" tal y como aparece en la imagen.

Arriving in Belgium

I stayed abroad for more than 48 hours *

☐ Yes ☐ No

Previous stays within the last 14 days

Location *

From (dd/mm/yyyy) *

To (dd/mm/yyyy) *

Travelling by *

☐ Plate number *

☐ Arrival date (dd/mm/yyyy) *

Una vez cumplimentado el mismo **se recibirá un correo electrónico con un documento PDF que contiene un código QR**, que servirá como **prueba de que el formulario se ha cumplimentado correctamente** y se deberá de **enseñar a los agentes si estos lo requieren**.